Moción de Orden del Día N° 12355

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA KELLY ROXANA PORTALATINO AVALOS

""Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **KELLY ROXANA PORTALATINO AVALOS**, con las facultades establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:50 P.M.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la "ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SIN TIERRA - NEPEÑA", es una persona jurídica, sin fines de lucro, constituida e inscrito conforme al marco legal, en el Registro de Asociaciones de Chimbote, en el Asiento 01 del Tomo 8vo del 07 de julio de 1994 a fojas 267; integrado por personas naturales, quienes, desde su constitución, vienen desarrollando actividades agropecuarias y en la búsqueda de formalización de las tierras bajo su posesión.

Que, la "ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SIN TIERRA - NEPEÑA", se encuentra debidamente registrada en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en el Registro de personas jurídicas, con Partida Registral N°: 11000623.

Que, la "Asociación de Campesinos Sin Tierra - Nepeña" cuenta con su domicilio oficial en el distrito de Nepeña, provincia del Santa, departamento de Ancash.

Que, como asociación, a la fecha se constituyen como una organización social comprometida con el desarrollo agrario del país, aportando mediante sus productos agropecuarios, a garantizar la seguridad alimentaria plano local y nacional.

En este 30° aniversario, en mi calidad de Congresista de la República, representante por el departamento de Áncash, propongo a la representación nacional, la presente Moción de Orden del Día.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. – Saludar y felicitar a los ciudadanos y ciudadanas asociados de la Asociación de Campesinos Sin Tierra - Nepeña, domiciliada en el distrito de Nepeña, provincia del Santa, Región Ancash; al conmemorarse el 30° aniversario de constitución.

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

SEGUNDO. – Notificar la presente Moción, al Señor ELMER FELIPE HUAMAN ALEGRE, presidente de la Asociación de Campesinos Sin Tierra - Nepeña y a los asociados.

Lima, 15 de julio del 2024

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276